

América latina ante el impacto de la Enmienda Platt. El caso de México

Salvador E. Morales Pérez¹

La mayor parte de las élites dominantes en América Latina dentro y fuera de las esferas oficiales había temido que en caso de una intervención de Estados Unidos en la guerra que libraban los cubanos por su liberación podría hacerse posible la ocupación de la Isla de Cuba. Efectivamente eso sucedió, luego de la guerra fugaz contra las fuerzas de España, ya quebrantadas por los insurrectos cubanos, por parte de las fuerzas de Estados Unidos. En las esferas de la opinión pública de América Latina un sentimiento de simpatía hacia España y de recelo a Estados Unidos opacó parcialmente la inclinación predominante hacia la causa de los insurrectos. La ocupación militar desde enero de 1899 no impidió, sin embargo, que algunas de las repúblicas latinoamericanas, entre ellas México, mantuviesen las representaciones consulares preexistentes. Para el consulado mexicano, esta continuación no estuvo exenta de dificultades con las nuevas autoridades las cuales desconocieron el carácter de decano que hasta ese momento ostentaba el cónsul general de México, Andrés Clemente Vázquez².

A este cónsul de México, nacido en Cuba, naturalizado mexicano desde 1871 y autorizado por su gobierno para entrar en relaciones oficiales con el gobierno interventor de facto, le tocaría presenciar los dramáticos finales del dominio hispano, y también, las humillaciones y marginamiento a que fue sometido el Ejército Libertador Cubano por los vencedores y vencidos, el entronizamiento de la ocupación militar angloamericana, las secuelas humanas postreras de la prolongada guerra sufrida por el país, la división de las filas patrióticas, el rebrote de tendencias anexionistas entre los más acaudalados cubanos y españoles con la simpatía semioculta de los expansionistas estadounidenses, las artimañas leguleyas para otorgar de concesiones en Cuba a los capitalistas del Norte, el surgimiento y sofocación de las resistencias patrióticas y sociales. Conjunto de acontecimientos que no

¹ Profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, con el concurso del proyecto de apoyo para instalación de CONACYT, México.

² Archivo Nacional República de Cuba (en adelante, ANRC), Secretaría de Estado y Gobernación, leg. 3, exp. 444 y 459.

hemos encontrado detallados en los despachos conservados entre los muchos que enviara Vázquez a su gobierno en esta etapa, pero sin lugar a dudas no deben –no pueden– haber escapado a la sistemática observación de quien había hecho gala siempre de ser un eficaz servidor de las relaciones exteriores mexicanas. No fueron necesarias nuevas instrucciones de sus jefes para observar atentamente el curso de las actividades estadounidenses en la isla caribeña.

Con cuidadoso y sistemático interés el consulado general de México en La Habana siguió las labores de la Convención elegida en controvertidos comicios para redactar una nueva Constitución para la naciente república cubana. El anhelado paso a la soberanía y autodeterminación había tenido desde el principio una sombra ominosa gravitando. El gobernador militar Leonard Wood, integrante de la corriente expansionista encabezada por McKinley, Roosevelt, Root, Lodge y Platt, indicó a la Convención reunida el 5 de noviembre de 1900 que debería «proveer y acordar» las relaciones que habían de existir con el gobierno de Estados Unidos. Con ello se pretendía institucionalizar con el consentimiento cubano el protectorado sobre la República emergente como un paso hacia la posterior anexión. Desde luego, esta indicación no podía menos que levantar suspicacias y preocupaciones de los gobiernos más cercanos al área antillana³.

En el discurso de instalación de la asamblea constituyente, Wood había expresado, según versiones del cónsul de México, «que independientemente de la constitución y formando ramo aparte» la Convención debía manifestar cuáles habrían de ser en su concepto las necesarias relaciones de amistad con Estados Unidos y advirtiendo a los convencionistas, al finalizar su mensaje, que no debían injerirse en lo que se refería al gobierno de la Isla⁴. El cuerpo consular percibió y se sintió alarmado por la contradicción. Algunos cónsules europeos –probablemente alentados por el inglés, Lyonel Carden– se reunieron secretamente aunque desconocían que las bases de esas relaciones habían sido establecidas en las indicaciones dadas por el Secretario de Guerra, Root, al gobernador Wood⁵. Acordaron buscar el modo de que algún delegado a la Convención de cierto relieve, fuese advertido con el debido tacto y habilidad. Los impulsó el temor de que Estados Unidos monopolizaran por completo el comercio de Cuba, el cual

³ «Una página de historia», *La Discusión*, La Habana, agosto 7, 1900. «Estos asuntos no son de carácter constitucional, y por lo tanto, no tienen cabida en la carta fundamental...». El texto completo en Emilio Roig de Leuchsenring, *Historia de la Enmienda Platt*, 3ª Edición, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1973, p. 383.

⁴ A. C. Vázquez al Secretario de Relaciones Exteriores, La Habana, noviembre 12, 1900, leg. 20-19-127, f. 5.

⁵ Texto base de la Enmienda Platt en Emilio Roig de Leuchsenring, *Op. cit.*, pp. 385-389.

se vería incrementado por la próxima realización de obras canaleras que uniesen ambos océanos. Se sugería que se solicitase al gobernador Wood, oficialmente, que se hiciese constar, como adición al decreto para elegir la Convención de Delegados, lo que afirmó en el discurso de apertura de la constituyente: o sea, que el *memorandum* de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, no sería una parte integrante de la Constitución cubana, sino cuestión secundaria y posterior, ni en forma de convenio o pacto, sino como simple expresión de ideas de la Constituyente.

Los cónsules propusieron para la delicada misión confidencial al cónsul de México, Andrés Clemente Vázquez, quien se arriesgó a aceptar el encargo en razón de poder «estar al tanto de los trabajos serios de los otros cónsules y no perder mi influencia cerca de ellos»⁶, con la necesaria discreción para no dar señales de ingerencia en la política local. La ocasión propicia se le presentó con la visita de Juan Gualberto Gómez, cercano colaborador de José Martí en los preparativos del estallido bélico de febrero de 1895 y destacado periodista negro⁷, por asuntos literarios. El tema inevitable del día, la inauguración de la Convención, le permitió al cónsul indicarle, «*secreta y confidencialmente* la referida contradicción como cosa mía exclusiva»⁸, es decir, como cubano de nacimiento.

Según la versión abreviada que Andrés Clemente Vázquez transmitió a México, Juan Gualberto Gómez quedó muy entusiasmado y agradecido; le dijo que presentaría una moción escrita y bien fundada, para que el presidente definitivo de la Convención, después de la aprobación de las actas, al contestar oficialmente el discurso de Wood, le solicitase manifestar «si lo que allí dijo fue solamente sus opiniones personales o las del gobierno» de Estados Unidos: «proponiéndole que de cualquier manera que fuere el decreto de convocatoria se adicione en el sentido de que en la Constitución cubana, hecha y adoptada por los delegados, sin ulterior revisión no habrá necesidad de hablar de relaciones especiales de amistad mercantil o política entre Cuba y ninguna nación»⁹.

El lance al que se había sumado con entusiasmo le pareció interesantísimo al cónsul de México, dado que muchos países estaban interesados en que los puertos cubanos quedasen abiertos al comercio de toda Europa y de toda América, sin cortapisas, exclusividades o derechos preferenciales de bandera. Con su larga experiencia como abogado y diplomático, uniendo su lealtad a Cuba y a México simultáneamente, analizó cuidadosamente las implicaciones de la línea marcada por Wood:

⁶ *Ibidem*, f. 6.

⁷ *En esos momentos era director del periódico Patria y principal redactor de La Discusión.*

⁸ *Ibidem*, f. 8; subrayado de Andrés C. Vázquez.

⁹ *Ibidem*, f. 9.